

Bel 2000

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA ROBERTO VILLAQUIRAN BANDERAS  
C.R.V.B. "Construcciones" S.A.**

De acuerdo a la ley de compañías vigentes, así como a las resoluciones y demás regulaciones emitidas por la superintendencia de compañías, presente el siguiente informe de comisario al 31 de Diciembre del 2000.

1.-En cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.

2.-La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las regulaciones, de las respectivas juntas generales de socios.

3.- La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.

4.- En relación a los estados financieros de la empresa estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y practicas establecidas en el Ecuador.

Atentamente,

*Dolores de Villaquirán*

**Dolores Engracia de Villaquirán  
COMISARIO**

